

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**
Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 3.177/2015

Ref. Expediente AT 446/62

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Central Eléctrica San Francisco SL, con domicilio en calle Mártires, 2 de Villanueva del Duque (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "El Ochavo" en el municipio de Alcaracejos (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro en el municipio de Alcaracejos (Córdoba).

d) Características principales: Línea eléctrica aérea de media tensión a 20 kV y 50 Hz, de 2.100 metros de longitud que deriva del apoyo del centro de transformación Provicosa y termina en el apoyo previo al centro de transformación Ochavo 2º, propiedad de Central Eléctrica San Francisco SL.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 24 de abril de 2015. El Delegado Territorial. (PS. Orden 15/4/2015). Firmado electrónicamente por la Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.